

RAMA JUDICIAL
JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO ORAL DE BARRANQUILLA CONJUEZ
CALLE 38 CON CARRERA 44, ANTIGUO EDIFICIO DE TELECOM PISO 1-- TEL: 3410035
ESTADO NO 4 - 2019

IDENTIFICACIÓN PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	MEDIO DE CONTROL	FECHA DE AUTO	ASUNTO	CUADERNO
08001-33-33-008-2018-00305-00	JESUS MOLINA ALVAREZ	NACION-RAMA JUDICIAL- DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINSITRACCION JUDICIAL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	09/12/2019	INADMITE DEMANDA, ORDENA SUBSANAR EN DIEZ (10) DIAS, SO PENA DE RECHAZO DEMANDA	PRINCIPAL

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL C.P.A.C.A (LEY 1437 DEL 2011), PARA NOTIFICAR POR MEDIO DE ANOTACIÓN ELECTRÓNICA A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES EN LA FECHA 10 DE DICIEMBRE DE 2019, A PARTIR DE LAS 8: 00 A.M., QUE SE FIJA EL PRESENTE ESTADO ELECTRÓNICO POR EL TERMINO DE UN DÍA, DESFIJADOSE EN LA MISMA FECHA A LAS 5 00 PM


Rolando Aguilar Silva
Secretario

